



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 633.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA, DEL 1 AL 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LA "IV RONDA DE NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y EFTA.

Asunción, 22 de junio de 2018

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DNC/N° 204/18 del 19 de junio de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de julio del año en curso, para participar de la "IV Ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de julio del año en curso, para participar de la "IV Ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA", según se detalla a continuación:

Funcionario	Reuniones	Fecha
Juan Angel Delgadillo, Director General de Política Económica	Reunión de Jefes Negociadores en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA	1 al 6 de julio
Luis Bianchi, Director de Comercio Exterior e Inversiones	Compras Gubernamentales Inversiones	1 al 4 de julio
Carmen Céspedes, Asesora del MRE en Negociaciones Comerciales	Asuntos Legales y Horizontales	1 al 4 de julio
Carlos Walter Maciel, Jefe de Asuntos Bilaterales	Reglas de Origen Acceso a Mercado de Bienes	1 al 6 de julio
Verónica Bogarín, Jefa de Otros Organismos Económicos	Servicios	2 al 6 de julio
Guillermo Pereira, Jefe de OMC	Defensa Comercial	3 al 6 de julio
Stephanía González Cabello, funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales	Reunión de Jefes Negociadores en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA	1 al 6 de julio

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 633.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA, DEL 1 AL 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LA "IV RONDA DE NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y EFTA.

-2-

Funcionario	Reuniones	Fecha
Hugo Ferreira, funcionario de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales	Propiedad Intelectual	1 al 6 de julio
Laura Correa, personal contratado de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	1 al 4 de julio
Romina Soledad Cabrera, personal contratado de la Dirección de Negociaciones Comerciales	Obstáculos Técnicos al Comercio	3 al 6 de julio

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados eleven un informe por escrito al Viceministerio del área en la que prestan servicios y, una copia del mismo, a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____